



DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO REGLAS DE COMPORTAMIENTO ARTÍCULO 25 RESOLUCIÓN CREG 080 DE 2019

El suscrito CARLOS EDUARDO MACHADO FRANCO actuando en calidad de Representante legal suplente de LEWIS ENERGY COLOMBIA INC, sociedad extranjera, constituida bajo las leyes de las Islas Cayman, legalmente establecida en Colombia mediante sucursal domiciliada en Bogotá, D.C. según Escritura Pública No. 614 otorgada el 10 de mayo de 2006 en la Notaría Dieciséis del Círculo de Bogotá, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del mismo Círculo, DECLARO mediante el presente escrito que LA COMPAÑÍA se adhiere y dará cumplimiento a las reglas de comportamiento establecidas en la Resolución CREG 080 de 2019.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de enero de 2020.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Machado', with a horizontal line extending to the right.

CARLOS MACHADO
Representante Legal Suplente
Lewis Energy Colombia Inc.